

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS

De orden de la Sra Presidenta, se convoca a Vd., a la sesión **ordinaria** que celebrará esta Comisión, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, s/n):

Día: MARTES, 12 de marzo de 2024

Hora: 09:30; en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Los expedientes se encuentran en el despacho de la Secretaria de la Comisión para que puedan ser examinados por los Sres. y Sras. miembros de la Comisión. No obstante, se facilita ruta de acceso a los mismos.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero de 2024.

2. PRESUPUESTO

2.1. Dación de cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 3/2024.

2.2. Dación de cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 4/2024.

2.3. Dación de cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 5/2024.

2.4. Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del Patronato Municipal de Deportes de Palencia.

2.5. Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 1/2024.

- 2.6. Propuesta de aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 6/2024, mediante suplemento y bajas de crédito.

3. GESTIÓN DE INGRESOS

- 3.1. Dación de cuenta del Convenio de Colaboración con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León para la realización del IV Festival Internacional de fotografía de Castilla y León, respecto del que se ha declarado la no sujeción a la Tasa por la utilización privativa del dominio público local.
- 3.2. Propuesta de aprobación de la rectificación del acuerdo de la sesión ordinaria del pleno de la Corporación Municipal de 15 de febrero de 2024: Punto 5.- Desestimación de las alegaciones presentadas en relación a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; de inadmisión de las alegaciones presentadas en relación a la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Bienes de Naturaleza Urbana y Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por aprovechamiento del dominio público y prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales; y de aprobación con carácter definitivo, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, de la imposición del impuesto y la redacción definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

4. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS